Año XXXV Palma de Mallorca 1.° junio de 1907 Núm. 22

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Lamentos, por J. Capó.—Moralidad, por M. García Sánchez.—El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza, (continuación), por Manuel B. Cossío.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 27-V-07.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

LAMENTOS

Entre los tenebrosos oleajes de nubes oscuras que corren pausadamente á través de las inmensidades que sobre nuestras cabezas se extienden, asómase á intérvalos de ráfaga violenta una media luna soñolienta y pálida. Iluminados por ella, los cúmulos ennegrecidos, aparecen rodeados por una gasa casi transparente y blanquecina, semejante á melancólica aureola de margaritas y anémonas, que coronara la cabeza de una virgen por siempre yacente.

Del mar que burbujea y ondula su tela suave, no se distingue nada Sus murmullos no llegan hasta nosotros porque los apagan otros murmullos: los de una multitud escondida entre los pliegues de la nocturna vestimenta.

De pronto, se levanta con violencia terrible, con oportunidad alarmante, una ráfaga de fuego que chisporroteande estrepitosamente se remonta hasta las nubes y hace extallar en vitores y aplausos á la muchedumbre hambrienta de ruido y de placer. Y una tras otra ascienden las luces erráticas que suben arriba, muy arriba; como la locura humana; después se paran un instante allá en lo más alto, allá donde oscilan un momento entre las nubes; luego estallan, derramando haces de juguetones, puntitas de fuego que encienden las nubes, y seguidamente descienden velozmente hácia tierra, como avergonzadas de sus pretensiones, desistiendo de rivalizar con alguno que otro pálido reflejo de un mundo ignoto que parpadea permanentemente entre un desgarrón de nubes, manto de duelo supremo.

Millares de ojos siguen constantemente estas fases de cometas momentáneos en sus evoluciones indecisas. Millares de oidos perciben el silbido estridente que rebota en ignoradas cavidades y llega acompañado de un eco pletórico de lánguida tristeza. Millares de manos palmotean como instintivo agradecimiento, y respuesta equivoca al clamor misterioso de gritos sin articulación y quejas indefinidas. Millares de corazones se ensanchan de satisfacción cuando las estrellaa de estudios y gabinetes llegan á su apogeo; pero la sangre que refluye á ellos los llena y ahoga, cuando en su descenso vertiginoso no queda más huella que la evocación de cosas desconocidas, de recuerdos y de somnolencias, macizos de vaguedad.

Y si una porción de toda esa infinidad de pálidas imitaciones a la naturaleza, se hubiese omitido ó reducido en parte para destino de otros fines benéficos, alguna obra de carácter infantil. ¿Habríamos limitado en nada el bienestar y gozo de nuestro corazón?

Ojos que seguís con insistencia las luces de bengala voladoras, mirad á vuestro alrededor y observad á esa multitud de niños enclenques y desmirriados que exigen un cambio radical de vida para respirar el oxigeno saturado de emanaciones marinas y esencias forestales.

Oidos que escuchais los ecos de lejanías misteriosas, no hagais el sordo á las quejas de los desgraciados que os piden una limosna para apagar la voz imperiosa de la flaca naturaleza que les hace suspirar por un pedazo de pan.

Manos que palmoteais con frenesí y entusiasmo, apagad por un instante este castañeteo ensordecedor y acariciad esas caras flacas y apergaminadas de ancianos de pocos años que no han saboreado la ternura deliciosa que encierra un abrazo; caritas de mártires de nuestra civilización que desconocen la sensación consoladora de un beso maternal.

Corazones que latís al paso de esas ráfagas de fulgores extraños, corazones que percibís reflejos de visiones soñadas, de tristezas pasajeras que os invaden al desaparecer la última chispa de un cohete volador, escanciad vuestro gozo con la satisfacción de hacer el bien á las multitudes. No os dejeis llevar por el entusiasmo engañador de aquella cascada aurífera que matiza todo el horizonte; pero que al apagarse con la rapidez de la felicidad nos dejará sumidos en mar tenebroso de sombras más espesas.

Si en lugar de tanto humo y oro de ilusión, que á veces no satisface, hubiésemos ensanchado unos milímetros la cavidad torácica de centenares de niños; si les hubiésemos ampliado el camino de vida que les queda por recorrer; si, en fin, hubiésemos hecho partícipes de las glorias á esos inocentes seres, tal vez quedaría en nuestras almas un brochazo de alegría que evocaría más plácidos recuerdos que esas columnas de chispazos que entre las nubes se deshacen.

Y haciendo disfrutar de la alegría general á los hombres de la generación futura, destinando el Excmo. Ayuntamiento un crédito de un puñado de pesetas para incluir en el programa de festejos una merienda á la sombra de los pinos que circundan el histórico castillo de Bellver, ú otro acto semejante ¿Habríamos limitado en nada el bienestar y gozo de nuestro corazón?

20-V-07.

JUAN CAPÓ

MORALIDAD

Síntesis de la obra educativa

MORALES. Además de las condiciones físicas é intelectuales, demanda toda profesión condiciones de moralidad, progenitoras del cumplimiento exacto de los respectivos deberes

De nada sirve el saber, la práctica y la experiencia, si á tan laudable concierto no se unen el hábito del trabajo y la inclinación de las saludables virtudes. (1)

Y si en todos los oficios y en todas las profesiones son precisas las circunstancias de moralidad y amor al trabajo, más lo serán en el desempeño de la escuela del pueblo, adonde acuden, para moldearse y adquirir principios de buenas costumbres los hombres que mañana han de ser sostén y engrandecimiento de las futuras sociedades.

La religiosidad, la prudencia, la laboriosidad, la buena conducta, los atentos modales y el exacto y fiel cumplimiento de los deberes son los primeros peldaños que ha de subir el educador si quiere llegar á la cumbre del respeto del afecto popular, del mérito acrisolado y de las grandes satisfacciones.

SÍNTESIS.

Las formas de enseñanza existen desde el principio del primer hombre, y Dios se ha dignado ajustarlas y proporcionarlas á nuestros sentidos. (2)

---

(1) Un Maestro sabio que no trabajara, y si lo hiciese, fuese mal (suponiendo así maestros), de nada serviría.

El hábito de laboriosidad, el buen deseo y las virtudes no se aprecian en las oposiciones. A pesar de ello, el magisterio, en general, es acabado modelo de cultura, abnegación, trabajo y virtudes: esto prueba la buena *semilla*, las buenas *raíces* y los buenos *sentimientos* que animan á los hombres que se dedican á la enseñanza.

(2) Insistimos, al sintetizar lo expuesto, en esta tan debatida cuestión. Las *formas* impresionan nuestra alma, mediante los sentidos: aquellas son la palabra (oral) el signo (gráfica) y el hecho (práctica).

La llamada *forma intuitiva* (presentación del objeto) no es más que una variante de la forma práctica (objetiva).

La *exposición y la interrogación* son proce-

Los procedimientos (aplicación real de las formas) obedecen á las condiciones del educando, á las maneras propias del educador y á la naturaleza, oportunidad, unidad, variedad, proporción y exigencias de la cosa enseñada como medio educativo.

El método (aplicación real de los procedimientos) se funda en el orden, en la análisis y en la síntesis.

La educación (aplicación real del método) se lleva á efecto por el impulso de *siete* elementos primordiales: ALIENTO DE VIDA, *formación, nutrición, relación, crecimiento, ejercicio é instrucción.*

El primer elemento es anterior, único, esencial y absoluto: los seis restantes son posteriores, variados, relativos y simultáneos.

En dicho primer elemento obra directa é inmediatamente Dios, creando un cuerpo material, una racional vida y un alma imperecedera; en los cuatro siguientes, obra Dios también, indirectamente y valiéndose de la Naturaleza que El Mismo ha creado; en los dos últimos, coopera el hombre (el Maestro en primer lugar), dirigiendo, elevando y ennobleciendo según las leyes inescrutables de la Eterna Sabiduría.

Esta cooperación exige y reclama *método*, porque así lo ha *ordenado y enseñado* el Autor de todas las cosas.

El método es orden y se dirige á la verdad; su aplicación es sabiduría.

La primera lección del *método* está en la magnifica creación del mundo y de la vida en sus infinitas manifestaciones. (1)

La instrucción y el ejercicio deben ordenarse y dirigirse, dentro de las cuatro aspiraciones constantes del hombre, considerado en su noble aspecto, corporal y espiritual: *salud, belleza, verdad y bien.*

Para instruir es preciso enseñar y practicar; la enseñanza y la práctica requieren el sistema.

Sistema equivale á conjunto de medios disciplinarios, cuyo fundamento es el amor.

Los medios disciplinarios se reducen y concretan: para la buena *instrucción*, buena enseñanza; para el *ejercicio* saludable ó inteligente, buena dirección.

La síntesis y compendio de toda disciplina, de todo sistema y de toda educación escolar, es el educador mismo.

¿Sus condiciones?

¡Dadme vocaciones y yo os daré Maestros!

MELCHOR GARCÍA SANCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca

(De *El Ramo*)

---

dimientos derivados de la aplicación de la forma oral.

No hay, pues, *forma socrática, ni platónica, ni aristotélica:* el que enseña como enseñaba Sócrates, *procede* como aquel sabio *procedía* (procedimiento socrático).

(1) El sublime FIAT del Supremo Hacedor comprende siete días, tiempos ó calorificaciones:—1.º La luz sea (y hubo luz).—2.º El firmamento (y hubo fuerza, y con ella, atracción y rarefacción).—3.º Separación de los elementos (y hubo movimiento; empieza la vida orgánica en la tierra y aparece el rudimento de las plantas).—El 4.º Relación de los astros (y en sus órbitas se atraen y repelen, *vibran* la luz y el calor, opera la gravitación universal, actúa totalmente la grandiosa máquina y aparece, de modo sensible, el sol, la luna y las estrellas. La luz es elemento de los mundos siderales. Con la luz y el calor se desarrollan los gérmenes orgánicos y surge en todo su explendor la *vida vegetativa).*—El 5.º Vida animal y aparecen ordenada y metódicamente los organismos *vegetativos sensitivos* de más fácil estructura).—El 6.º Más vida (y pueblan la tierra los animales en general y, después el organismo más difícil, el hombre, cuya vida es vegetativa, sensitiva y racional.

La luz engendra la fuerza; la fuerza, el movimiento, el calor; el calor, la vida rudimentaria; ésta, la vida completa y, como complemento Dios crea el alma y la vida racional. ¿Dónde se manifiesta el método con mayor encanto y esplendores?

La ignorancia ha puesto alguna vez reparos á las verdades eternas; pero la ciencia ha venido á corroborarlas. *¡La luz* antes que *el Sol!*... Sí; la luz, antes que el Sol; la electricidad, antes que la luz eléctrica.

¡Qué el Sol es la inmensa *bola* de fuego que alumbra y caldea!...

¡Error!... Ni el Sol es bola, ni de fuego, ni de nada que arda en viva combustión.

Para aceptar semejante hipótesis, era preciso romper todas las teorías de la luz y del calor del magnetismo y de la electricidad; todas las leyes de la física, incluso la de las masas y el cuadrado de las distancias.

El Sol no es fuego: es *agitador* de la luz que impresiona los sentidos, es consecuencia de la relación establecida en la gravitación universal de los astros.

El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza

Conferencia dada en Bilbao por el profesor D. Manuel B. Cossio con motivo de la última Exposición Pedagógica.

(Continuación)

III

Vengamos á la escuela. En ella, aunque más brevemente, no os hablaré de uno, sino de dos fetichismos muy en boga. El primero toca á su construcción; el segundo, á la vida que en ella debe hacerse.

Se sueña con monumentos escolares; y yo creo, por el contrario, que el ideal está en acercarse cuanto sea posible á lo que Rousseau decía: «La mejor escuela es la sombra de un árbol» La frace es menos paradógica de lo que parece, si se considera que el ideal de toda vivienda, ahora como nunca, consiste en conservar en su mayor pureza y adaptibilidad al organismo, los dos agentes naturales más necesarios para una vida sana: la luz y el aire libre. Y ¿cómo puede esto, conseguirse, sino en medio de la naturaleza, en pleno campo?

Admitamos, sin embargo para no escandalizar demasiado, que la escuela es una casa. Pero toda casa, desde la mas pobre á la más rica, desde la choza al palacio, se ha inventado sólo para mitigar los rigores del clima, para librarse de la intemperie. Así vemos que la vida humana se ha desarrollado con preferencia en las zonas templadas y en los grandes valles. Por lo tanto, el ideal de la vivienda consiste en suavizar aquellas asperezas, pero sin menoscabo de la luz y del aire, es decir, como veis, en *ponernos á la sombra del árbol.*

Ideales históricos y condiciones de civilización han influido diversamente, como sabeis, en este punto. Enfermedades son, «abismos de la especie humana,» las grandes ciudades, los inmensos talleres; más, por fortuna, la humanidad marcha, hoy más veloz que antes, hacia el aire y la luz. Así lo prueba todo, desde la supresión de las lóbregas alcobas de nuestros abuelos, hasta el trabajar y el dormir día y noche, como hoy se recomienda, á sanos y enfermos, con la ventana abierta; desde el enorme desarrollo en nuestro tiempo de la vida del campo, hasta la continua preocupación del arquitecto por la orientación, la cubicación, la ventilación, la calefacción, el saneamiento y la iluminación de la casa; problemas todos pendientes de la luz, del calor y del aire.

Transportad esto á la escuela, donde, no ya pocas personas, como en la casa, sino por desgracia, muchos, muchísimos niños, han de vivir juntos durante todo el día, y veréis cómo la primera condición para suministrarles la luz y el aire convenientes, si los queréis tener sanos, no es un monumento, sino un campo. Escuela, no ya sin patio, que más parece pozo, como hay muchas, ni sin raquítico jardín, que ni aun para alegrar la vista de los transeuntes sirve, sino sin campo escolar, sin verdadero campo, no es escuela sana

Con razón, se ha dicho que, en este respecto, son muy superiores á la mayoría de los nuevos edificios, con sólo acondicionarlos medianamente, los antiguos pórticos de las iglesias rurales, donde todavía se da escuela en algunas apartadas comarcas. Peor come el pobre niño de aldea que el rico burgués de la ciudad; menos se cuida su persona que éste. Y ¿de donde saca la superioridad de su robustez sobre la anemia ciudadana? Pura y exclusivamente de la luz, del aire, del trabajo rural; del sano excitante, estímulo muscular que el campo proporciona.

Al construir una escuela pensad lo primero en el campo escolar. Si el terreno es caro, llevar la mayor parte de aquéllas á la periferia, haced que sean la última casa de la ciudad y la primera del campo, y gastad en conducir á ellas los niños, si fuera preciso, como ciudades del extranjero, semejantes á la vuestra, hacen ya en casos análogos. Para la que sea absolutamente necesario instalar en el centro, gastad sin duelo en el solar, haciéndoos cuenta que tenéis un hijo enfermo, á quien debéis atender más que á los sanos. Y en unas como en otras, ahorrad en la construcción monumental, y sed espléndidos en el campo.

***

Si esto manda la higiene, ¡cuánto no podrá decirse de la pedagogía! No quiero hablar de las infinitas ventajas que el campo

escolar ofrece para la educación. Por no fatigaros, citaré solo un punto, el de mayor trascendencia á mi juicio, que es el del juego.

Todo trabajo sano pide una alternativa de *recreo*, y las fuerzas del niño no se vuelven á crear, no se *recrean* más que jugando. El campo se necesita, pues, no sólo para jugar sino para poder trabajar sanamente. Sea ó no exacto el pensamiento de Kant y de Schiller, de que el juego es el origen del arte, lo cierto es que toda verdadera educación ha de impulsar las fuerzas creadoras; y el niño no crea, es decir, no es artista, sino cuando juega. El juego es la única esfera de sus creaciones. De donde el penetrante sentido de Froebel, al basar en el juego toda la educación de la primera infancia Pero en el juego libre, espontáneo; no en esa apariencia de juegos impuestos, tontos, mecánicos, rutinarios, rebosantes de aburrimiento para maestros y para niños en que, por todas partes, suele degenar malamente el froebelianismo.

Y el juego no acaba, por fortuna, con la infancia. De representativo y da alegría á su espíritu, fortaleza al cuerpo, serenidad al animo, vigor al carácter El nos enseña, como ningún maestro, á medir nuestras fuerzas, y nos prepara discretamente á las relaciones y luchas sociales. En él aprenderemos la destreza en la lid, la modestia en la victoria, la tranquila cortesía en la derrota, la inhibición, el dominio sobre nosotros mismos, el buen humor constante—el mejor signo de la ple nasalud del cuerpo y el alma.—El es la salvaguardia más segura contro los elementos morbosos de las edades pasionales, y él sobre todo esto, nos disciplina, nos pone en nuestro sitio, enseñándonos que allí, pequeño ó grande, hay que cumplir el deber, pues de él pende la común obra social del partido. El mayor bién, éste, que podría prestar la educación por juego atlético á nuestro atomístico, insolidario y anárquico carácter.

Y dichosos los publos en que, no ya sus adolescentes, sino sus hombres viriles, de todas las clases sociales, continúan jugando, porque el juego es arte y placer estético, y la humanidad, es bien sabido, diga lo que quiera Spencer, que necesita, antes que comer, divertirse. «Si el pueblo no se divierte sana y honradamente, ha dicho D.ª Concepción Arenal, se divertirá de otro modo. pero se divertirá á toda costa. Buscadle, pues, diversiones honradas »

El juego educó á Grecia en la antigüedad, y Inglaterra en nuestros días; los dos más altos ejemplares de juventud saludable y vigorosa que toman en este punto, por ideal los demás pueblos. —Aquí —decía Wellington, ya anciano, contemplando las paredes de juego del Colegio de Eton,—aquí se ha ganado la batalla de Waterloo.» Y yo, en este publo, en este pais vasco, donde más que en ningún otro punto de España se ha conservado el juego entre todas las clases sociales, el juego sano y noble, el juego corporal al aire libre; donde hasta hace poco tiempo, según creo, se veía jugar al alcalde y al médico, al juez y al sacerdote, yo os digo: restaurad vuestros juegos, que van á morir, como muere toda función social cuando cae en exclusivas manos profesionales; y para restaurarlos enseñad á jugar á vuestros hijos: qué más cuesta —y os lo aseguro por dolorosa experiencia —enseñar á jurgar deveras, que es cosa muy diversa de juguetear y divagar,) que á estudiar á los niños españoles. No hagais una escuela sin campo de juego.

(Continuará.)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 27 de mayo de 1907.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Luego se dió cuenta de la invitación que el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo habían dirigido á esta Junta para asistir al *Te-Deum* que con motivo del regio natalicio se cantó en la Catedral el día 11 del corriente.

Se dió también cuenta de un telegrama del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes señalando vacaciones en los días 11, 12 y 13 con motivo del natalicio Real.

De que el Excmo. Sr. Capitán. General había participado la satisfacción con que vería que los Maestros de Palma asistieran con sus niños á la Jura de la Bandera.

De que D.ª Magdalena Oliver había tomado posesión el día 11 del actual de la escuela de niñas de Santa María.

De que se hallan vacantes las escuelas públicas de niños de Mercadal y las de niñas de Campos, Lloseta y Palma.

De que el médico municipal de Andraitx daba cuenta de haber pasado la visita mensual á aquellas escuelas, habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y salubridad.

Vistas las comunicaciones de varios Ayuntamientos en que participan haber ordenado el cierre de las escuelas á causa del sarampión, se acordó manifestar á dichas corporaciones que no procede cerrar las escuelas por causa de dicha enfermedad y que se reproduzca en el *Boletín Oficial* la circular que referente á este asunto se publicó en dicho periódico oficial n.º 5 827 correspondiente al martes 17 de mayo de 1904.

Acordose también aceptar provisionalmente el nuevo local destinado á la segunda escuela ds niñas de Andraitx.

Ordenar al Sr. Inspector que pase á Binisalem al objeto de examinar las condiciones del nuevo local destinado á escuela de niñas.

Cursar la instancia de D. José Xandrí en que solicita se le nombre Maestro de la escuela de niños de Mataró.

Pasar al respectivo expediente una exposición del Maestro de Caimari relativa á la denuncia que contra él se ha formulado.

Darse por enterada de que el Sr. Juez del distrito de la Catedral de esta ciudad había pedido el nombre del Maestro más antiguo á efectos del artículo 31 de la Ley del Jurado.

De que en la escuela pública de niños de San Antonio se había celebrado una tarde literaria á la cual estaba invitada esta Junta, cuyo acto había sido muy celebrado por aquella Junta local, acordándose participar á dicho maestro la satisfacción con que lo ha visto esta Junta y felicitarle por su laboriosidad sn favor de la educación é instrucción.

Acordóse, además, cumplimentar la comunicación del Sr. Subsecretario de Instrucción pública en que pide el resumen de las memorias de las escuelas de adultos del último curso escolar.

Vista otra comunicación del mismo Señor Subsecretario del ramo, declarando responsable á Doña E. R. A. maestra interina de la escuela de niñas de Sta. Eulalia, del reintegro al Tesoro de 30'41 pesetas por no haber justificado la inversión del material correspondiente al tercer trimestre del pasado ejercicio, se acordó dar traslado á la interesada por conducto del Alcalde de la localidad y del Habilitado respectivo para que tenga debido cumplimiento lo ordenado por dicha Superioridad.

Dada lectura á otra comunicación del Rectorado de Barcelona ordenando que se instruya expediente gubernativo á la mencionada Doña E. R por abandono de destino y participando al propio tiempo que acepta la dimisión que del cargo de Maestra interina de la citada escuela de Sta. Eulalia ha presentado á aquel Centro Universitario, se acordó dar cumplimiento en cuanto se refiere á la primera parte; y respecto de la segunda, participar á la Junta Central de Derechos pasivos y al mismo Rectorado que aquella escuela se halla sin Maestra, para los efectos procedentes.

Acordóse también que antes de autoriza- el levantamiento de la fianza que para ejercer el cargo de Habilitado de las clases pasivas del Magisterio tuvo que constituir el difunto D. Miguel Ferrer y Alorda, se publique en el *Boletín Oficial* un llamamiento á todas las personas que acaso tuvieran derecho á presentar alguna reclamación contra el referido funcionario, á fin de que la presenten en la Secretaría durante el término de veinte días á contar desde el día siguiente al de su publicación.

Acordóse también admitir la dimisión que del cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Mahón ha presentado Don Antonio Juan.

Oído el informe emitido por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza en el expediente incoado por la Maestra del Coll d' en Rebasa, D.ª Francisca Ripoll, solicitando cuatro meses de licencia para restablecer su salud, se acordó informar favorablemente

dicho expediente y elevarlo al Rectorado de Barcelona para los efectos procedentes.

Dada lectura á otro informe emitido por el Sr. Inspector en el expediente de sustitución de la Maestra de Puigpuñent, D.ª Rosa Caimari, se acordó aprobarlo é informar favorablemente dicho expediente que deberá ser elevado también al Rectorado para su resolución.

El Sr Inspector suplicó que por falta de salud conforme certificado que acompañaba, se veria en el caso de suplicar la Junta le autorizara para aplazar por algún tiempo la visita ordinaria á Ibiza, acordándose acceder á su petición.

El Secretario dió cuenta del estado en que se hallaba el cumplimiento de lo prevenido en la circular de primero de Marzo último, y oídas otras manifestaciones del Sr. Inspector referentes á la misma, se acordó recordar dicho cumplimiento á las Juntas locales.

Procedióse después á la lectura de dos instancias, una de D.ª María Amorós y Ferrer y otra de D.ª Jacinta Morell Cola, maestras respectivamente, de las escuelas números dos y tres de Palma, en que solicitan el traslado á la escuela uno, que se halla vacante por jubilación de su Maestra D.ª María Obrador.

Usó de la palabra el Sr. Fuster, vocal, quien manifestó que como estas instancias se fundan en el artículo 26 del Real Decreto de 2 de septiembre de 1902, en el cual se previene que para esta clase de traslados débense tener en cuenta las condiciones de asiduidad, celo é inteligencia de los solicitantes si se consideran como premio á aquellas condiciones, entiende que siendo dos las aspirantes á ocupar la plaza que se solicita, deben pasar los expedientes al estudio de una ponencia al objeto de examinar los méritos de cada una para poder juzgar con conocimiento de causa y resolver con acierto.

El Sr. Juez dijo que como lo que se iba á proveer era un simple traslado á una escuela de igual sueldo y categoría entre dos Maestras que están en aptitud, celo y laboriosidad, como lo demuestra el hecho de no constar nada en contra de sus antecedentes profesionales, lo lógico era autorizar el traslado de la Maestra de la escuela número dos á la número uno.

El vocal Sr. Jaume dijo qne á su juicjo no se refiere el espíritu del legislador á la antigüedad ni á la prelación de número sino al mérito por asiduidad, celo é inteligencia de las Maestras y aun cuando las dos hayan revelado aptitud, celo y laboriosidad en el desempeño de su carrera puede la una tener más méritos que la otra, y opina como el Sr. Fuster que no debe resolverse de momento sin antes haberse penetrado de las condiciones profesionales de cada una de las dos aspirantes

El Sr. Alcalde dijo que la Junta debía resolver si ó no consideraba como premio el traslado en cuestión. Que si lo considera como premio debe desde luego estudiarse el mérito de cada Maestra y establecer entre ellas un cierto concurso; y en caso contrario pnede resolverse de momento sin previos estudios. Añadió que no le consideraba como premio, pues de ser así opina que habrían sido más las aspirantes, lo que no sucede por tratarse de escuelas iguales en sueldo y categoría.

Contestó el Sr. Jaume que ya en otra ocasión y entre las mismas aspirantes se había considerado este caso como premio, por cuyo motivo había pasado la señorita Amorós á la plaza que hoy ocupa en atención al poco tiempo que contaba de Maestra en esta capital la Sra. Morell.

El Sr. Alcalde dijo que entonces pudieran hacer las circunstancias profesionales que se atendiera al mérito, pero no ve que hoy el caso lo requiera ni que sea el mérito razón de peso para considerar este traslado como premio en atención á la igualdad de las escuelas, entendiendo además que el texto del artículo 26 de la Instrucción faculta á la Junta para que pueda trasladar por propio impulso, ya como mérito, ya como castigo, á los maestros, siendo preciso en cada caso, como es consiguiente, determinar el mérito ó apreciar el castigo; y en el caso presente no tratándose de mejorar el sueldo ó categoría, el traslado solicitado por las interesadas es simplemente cuestión que puede resolverse inmediatamente.

El Sr. Inspector dijo que si se cambiara de local la escuela número 2 quizá podría favorecerse los deseos de ambas aspirantes.

El Sr. Mestres entiende que desde el momento que la Sra. Amorós ocupa la escuela número dos, opina que debe pasar á la número uno.

El Sr. Juez, de conformidad con el Señor Alcalde propone que la Junta resuelva si dicho traslado ha de considerarse ó no como premio.

El Sr. Presidente dando por suficientemente discutido este asunto pasó á votación la proposición del Sr. Alcalde, votando que no debe considerarse como premio los Señores Alcalde, Director del Instituto, Directora de la Escuela Normal, Juez, Rotger Tous y Presidente; y que debe considerarse como premio los Sres. Fuster, Inspector, Jaume y Guasp. En consecuencia se pasó á votación á cual de las dos aspirantes se había de conceder el traslado votando en favor de la Sra Amorós los vocales Sres. Alcalde, Director del Instituto, Directora de la Escuela Normal, Arquitecto provincial, Inspector, Juez, Rotger y Presidente: y en favor de la Srta. Morell los Sres. Fuster y Tous.

El Sr. Jaume se abstuvo de votar.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha cesado por jubilación en el cargo de Maestra de la 1.ª escuela de Palma, D.ª María Obrador y Peris.

En su dilatada carrera había alcanzado la Sra. Obrador renombre tan elevado como merecido pues su escuela fué siempre reputada como modelo de organización, la enseñanza que en ella se daba era sólida y completa y la educación que recibían sus alumnas acreditaba de celosa y esmerada á su profesora.

Por sus méritos indiscutibles, hace largos años que la Sra. Obrador ocupa un puesto en el Escalafón provincial de Maestras públicas y había sido objeto de repetidas distinciones por parte de las autoridades del ramo. Pero por valioso que sea el aplauso oficial patentiza más la valía del que lo recibe el aplauso popular, la consideración de las gentes, la reputación adquirida con larga y asidua labor, y la de la Sra. Obrador había merecido hace mucho tiempo esa sanción y lo que es más, ha sabido conservarla.

Aunque sentimos vernos privados de tan buena compañera la felicitamos por su jubilación deseando que pueda disfrutarla por largos años descansando de las pesadas tareas profesionales.

—

Habiendo dimitido el cargo de Habilitado de los Maestros de Menorca D. Antonio Juan, se ha señalado el 23 del corriente para elegir al que debe sucederle.

—

La Asociación Provincial de Maestros ha entregado la cantidad de 93'75 pesetas á que ascendía el socorro reglamentario correspondiente á la familia de la que fué Maestra de Campos D.ª Ana Bestard. (que en paz descanse.)

—

La Ordenación de Pagos ha comenzado á librar el material de adultos, á no muchas provincias, porque aun faltan las certificaciones de varias Secciones de Instrucción pública.

Material de niños queda poco por librar.

Están con el despacho de las nóminas de personal de mayo.

Atlas Escolar Geográfico é Histórico

por el Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez y Casado. Sexta edición corregida y notablemente aumentada por D Enrique Sánchez y Rueda.

Este Atlas es, en materia de geografía é historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas.

Las noticias geográfico estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc., de los Estados y colonias del mundo. ¡Mas de ochenta mapas por **dos pesetas**! — Se vende en Madrid y en las principales librerías de provincias, encuadernado en tela.

Tip. de B. Rotger